DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	**INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN No. 1**	**Página 1**

Contrato: 00-109-2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 00-109-2022 **Proceso:** IMC-00-017-2022	**Fecha de Suscripción:** 2022-11-02
Nombre del Contratista: ALPHA METROLOGÍA S.A.S	**NIT:** 900407506-8
Objeto: Servicio de Calibración de los equipos de la Subdirección del Laboratorio Aduanero – Lote 1	
Plazo de ejecución: 20 de diciembre de 2022	
Fecha de Inicio: 2022-11-02	**Fecha de Terminación:** 2022-12-20
Valor: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.629.600), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	
Periodo Evaluado: 2022-11-02 a 2020-12-02	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$ 4.629.600
Valor adiciones	$ 0
Valor del contrato incluidas las adiciones	$ 0
Valor ejecutado a la fecha	$ 0
Valor por ejecutar:	$ 4.629.600
Valor Mensual:	NA

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

1. El 28 de octubre de 2022 se recibe la póliza de transporte corregida para los instrumentos cuya calibración se realiza fuera de las instalaciones del laboratorio, por lo cual se firma acta de inicio el 02 de noviembre.
2. Se coordina con el contratista la ejecución de las actividades de mantenimiento y calibración de balanzas a partir del día 15 de noviembre de 2022.
3. El 15 de noviembre se recibe visita técnica del al ingeniero Steven Peña Galindo de AVANZA GROUP quien ejecuta el servicio de mantenimiento, este día se le realiza la capacitación de seguridad y salud en el trabajo previo a la ejecución de las actividades, las cuales finalizan el 16 de noviembre.
4. El 16 de noviembre se recibe visita técnica del los ingenieros Jorge Torres, Dayanne Hernandez y Kevin Rico de ALPHA METROLOGIA S.A.S responsables de la calibración de las balanzas, este día se realiza la capacitación de seguridad y salud en el trabajo a los ingenieros y se inician las actividades de calibración.
5. Los dias 16 y 17 de noviembre de 2022, se realiza el mantenimiento preventivo las balanzas
6. El día 16 de noviembre se entregan los instrumentos Micropipetas (2) y termohigrómetros (5) al ingeniero Jorge Torres para retirar del laboratorio y calibrar fuera de sus instalaciones, Salida autorizada por el Subdirector del laboratorio mediante formato FT-ADF-1557.
7. Los días 17, 18 y 21 de noviembre de 2022, se realizan las actividades de calibración
8. El 17 de Noviembre se reciben via correo electrónico los informes del servicio de mantenimiento preventivo de las balanzas

9. El 29 de noviembre ingresan nuevamente los instrumentos Micropipetas (2) y termohigrómetros (5) una vez ejecutada su calibración.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Ninguna

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)

Ninguna

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Comunicación telefónica y vía correo electrónico con el contratista.
- Ejecución de las actividades de servicio de mantemiento y calibración de balanzas en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Aduanas.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA (en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)

Ninguna dentro del periodo del informe.

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA

Se ha verificado el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás a cargo del contratista.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

- Se realiza seguimiento a plazos y actividades contempladas en el contrato, se ha mantenido comunicación permanente con el contratista para lograr la ejecución a satisfacción del contrato.
- Se verifica que el contratista no acceda a equipos o áreas no involucradas en la ejecución del contrato ni que realice actividades que puedan poner en riesgo la integridad de otros bienes del laboratorio.

El presente informe se firma en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de diciembre de 2022.

En virtud de lo señalado en el literal ***a) Informe Periódico del numeral 7.4. Informes de Supervisión e Interventoría del*** **Manual de Contratación MN-ADF-0013** sobre las responsabilidades de Supervisores e interventores de contratos, la supervisora del contrato MÓNICA ALEXANDRA BALLÉN BENAVIDES (funcionaria de la Subdireción del Laboratorio de Aduanas), se permite certificar lo señalado en el presente informe periódico de supervisión.

Monica A. Ballén B

SUPERVISOR
MÓNICA ALEXANDRA BALLÉN BENAVIDES